

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 jesusnazareno2013@outllok.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº009-2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 09 ENE. 2014

VISTO:

El Informe N° 001-2014-MDJN/SGSM/ST/HHV, de fecha 06 de Enero de 2014, a través del cual la el Secretario Técnico del CODISEC, Héctor Hinostroza Vilcatoma, solicita el reconocimiento de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que brindaron apoyo y colaboración constante, respecto a la seguridad ciudadana del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, en el Distrito de Jesús Nazareno se ha conformado juntas vecinales de seguridad Ciudadana y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el mismo que están incorporados las Autoridades y demás representativos del Distrito;

El Informe N° 001-2014-MDJN/SGSM/ST/HHV, de fecha 06 de Enero de 2014, a través del cual la el Secretario Técnico del CODISEC, Héctor Hinostroza Vilcatoma, solicita el reconocimiento de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, por su destacada participación en las charlas, talleres y demás actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana del Distrito, así como en los operativos de presión al delito;

Que la Municipalidad considera pertinente felicitar y expresar su reconocimiento a los ciudadanos que por acciones y méritos hayan contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del Distrito de Jesús Nazareno y por tanto extender la presente Resolución de Reconocimiento y Felicitación;

De conformidad a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, por las razones expuestas en la parte considerativa, según el siguiente detalle:

Presidente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma Nº 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 jesusnazareno2013@outllok.com

Lic. Marisol CONTRERAS PAREJA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Miembros:

Sr. CARLOS SULCA CASTILLA Representante de la Gobernación del Distrito de Jesús Nazareno

ra. Luz Mery EYZAGUIRRE VILLALOBOS Representante de Juez de Paz del Distrito de Jesús Nazareno

Comandante PNP Jesús HINOSTROZA BARRIONUEVO Representante de la Policía Nacional de Perú – Comisario de Ayacucho

Sra. Socorro Elva JAYO HUAMAN Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Lic. Faara Nélida, LA ROSA ROCA Directora de la Institución Educativa Inicial "Valle Sol"

Lic. Percy GALLEGOS GARCÍA Representante de la Institución Educativa Estatal "Villa San Cristóbal"

Prof. Medicio JANAMPA ORE Representante de la I.E.P. "Señor de los Milagros"

Dr. FLOR ROSMERY PEREZ BARRIENTOS Representante del CLAS Las Nazarenas

Sr. Luis Manuel POZO QUISPE Representante de FONCODES

Sr. Isaías CCONISLLA ARAMBURU Representante de la ESBA "Felipe Guamán Poma de Ayala"

Ing. Rubén Danilo CARDENAS ARGUMEDO Representante de la Coalición Comunitaria del Distrito de Jesús Nazareno

Srta. JULIA SULCA GARCIA Coordinadora de Coalición Comunitaria del Distrito Jesús Nazareno

Sr. Graciano CABRERA RISCO Representante de la Empresa de Transporte Especial "Señor de Quinuapata"

Sr. Félix PARIONA RIVERA Representante de la Empresa de Transporte Especial "ZENNAI"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 jesusnazareno2013@outllok.com

Sr. Gregorio, OROSCO URBANO Representante de la Empresa de Transporte Especial "JESUS NAZARENO"

Sr. Alfredo, QUISPE HUAMAN Representante de la Empresa de Transporte Especial "ZENNAI"

Sr. Juan. CAHUANA TAYPE Representante de la Empresa de Transporte Especial "RETAMA"

Sub Oficial PNP Víctor Ángel NIETO CALLE Promotor de la Comisaria Ayacucho

Capitán PNP Hermenegildo RIVERA VILLAJUAN Jefe de la OPC Ayacucho

Técnico Primera PNP José Luis FLORES ORIHUELA Promotor de la OPC DIRTEPOL Ayacucho

Sub Oficial PNP Melissa MENESES PEÑA Representante de la PNP OPC DIRTEPOL Ayacucho

Sub Oficial PNP Edgar Javier GARCIA CHAMORRO Representante de la PNP OPC DIRTEPOL Ayacucho

Sr. Héctor HINOSTROZA VILCATOMA Secretario Técnico del CODISEC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR,** la presente resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad y a los interesados e interesadas para los fines que le sean propios en el marco de las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

